

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 10.216

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 6 DE MARZO DE 1914.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXV.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Monserrate Lizón de la Cárcel, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en este mi Juzgado y por ante el infrascrito, se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador don Manuel Enriquez, por cobro de pesetas, en los que he acordado en providencia de este día sacar á pública subasta para su venta, que deberá tener efecto el veinte y seis de Marzo próximo, simultáneamente en este Juzgado y el de Montoro, á las doce de su mañana, las fincas que á continuación se expresan:

Pesetas.

Una suerte de olivar, término de Villafranca, pago de Turruel, conocida por el Duque, con cabida de siete hectáreas, setenta y un áreas y cincuenta y cuatro centiáreas, pobladas con olivos viejos, varas sierpes y algunos parrones, ha sido valuada en cinco mil trescientas pesetas. 5030

Otra suerte de olivar, en expresado término y pago, nombrada El Duquillo, que se compone de dos hectáreas, un área y cuarenta y nueve centiáreas, pobladas de olivos viejos, valuada en mil ciento treinta y una pesetas. 1131

Otra suerte de olivar en expresado término y pago, conocida por el Cuadrado, que se compone de cuarenta y cuatro áreas y sesenta y cuatro centiáreas, pobladas de olivos viejos, valuada en ciento sesenta pesetas. 170

Y una suerte de tierra en dicho término y pago de los Llanos, nombrada Cañetejo, compuesta de veinte y dos áreas y noventa y cinco centiáreas, con un olivo y cuatro sierpes, valuada en noventa y cuatro pesetas. 94

Condiciones para la subasta. Para tomar parte en ella habrán de consignar los postores previamente en la mesa del Juzgado respectivo el diez por ciento del valor en tasacion de los bienes que se enagenan, el cual perderán si por su causa no se llevase á efecto el remate, devolviéndose en el acto los depósitos de aquellos en cuyo favor no quedan rematados los predios. No se admitirán proposiciones que no

cubran la valoracion de indicados predios con baja del veinte y cinco por ciento que concede la Ley mediante á ser esta segunda subasta.

Las escrituras de venta habrán de otorgarse en esta capital, y los postores quedarán desde el momento del remate obligados á llevarlo á efecto debidamente.

La facultad de aprobacion de los remates queda reservada á este Juzgado.

Los títulos de pertenencia de los predios que se describen, quedan de manifiesto en la Escribanía, donde los interesados podrán examinarlos, no admitiéndose reclamacion alguna sobre insuficiencia de los mismos.

Queda pendiente la liquidacion de los gravámenes que afectan á los predios, á cuyo resultado se estará, y en la que podrán intervenir los rematantes, y la cancelacion de un censo que tambien les afectaba y que está redimido.

Lo que se anuncia al público por medio del presente, para que llegues á conocimiento de los que deseen interesarse en la licitacion.

Dado en Córdoba á veinte y uno de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Monserrate Lizón.—De orden de S. S., Federico Duarte.

Don Monserrate Lizón de la Cárcel, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que habiendo fallecido sin testar en esta ciudad el veinte y cinco de Diciembre último doña Maria de la Concepcion Rodriguez y Ollero, he acordado, en providencia de este día, llamar por término de treinta dias á todos los que se crean con derecho á heredarle, para que dentro de ellos comparezcan á deducir sus reclamaciones y justificarlas, pues que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar; advirtiéndose que ya se ha personado Maria de los Angeles Rodriguez y Perez, prima hermana de aquella.

Dado en Córdoba á veinte y uno de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Monserrate Lizón.—De orden de S. S., Federico Duarte.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—A pesar de que no están ni convocadas siquiera las nuevas Cortes, empieza ya á hablarse de las personas que reúnen más ó menos probabilidades de ocupar las presidencias de las Cámaras. Para el Congreso es, hoy por hoy, in-

discutible la candidatura del conde de Toreno. No pasa lo mismo con la del Senado, para la que hay diversos aspirantes.

Entre los bien informados está en alza para la presidencia de la Cámara el señor Calderon Collantes.

—Los ministeriales mostrábase anoche muy satisfechos porque el Consejo no surgieron las diferencias anunciadas, y afirmaban que tampoco sucederá nada cuando se trate de hacer la designacion de candidatos ministeriales, pues los pequeños rozamientos que esto podía ocasionar han sido zanjados, y ultimados en las diferentes conferencias que el señor Romero Robledo ha celebrado con algunos de sus compañeros individualmente.

—Entre los dos términos de Almoradi y Formentera se ha cometido un crimen horrendo.

Una desgraciada mujer, natural de Lorca, de unos treinta y seis años, ha sido asesinada de una manera bárbara y cruel.

Segun se desprende de una carta dirigida á *El Serpis*, de Alcoy, la infeliz aludida no tenía el juicio muy cabal, y pululaba por las huertas de los citados pueblos.

A las diez de la noche, poco más ó menos, oyó Pedro Ramirez, habitante de una casa situada á un kilómetro del pueblo de Formentera, los lamentos de la infeliz mujer, que huía de la persecucion de una nube de facinerosos que la habian maltratado.

Salió el Ramirez de su casa; pero no pudo conseguir de aquellos bárbaros que soltaran su presa, ni con súplicas ni con amenazas, y tuvo que dar parte á los vecinos para que aquellos emprendieran la fuga.

En el estado en que se encuentra al pueblo de Almoradi, donde la auxiliaron. Allí dió á luz un niño muerto, y despues fué llevada al Hospital de Dolores, donde ha fallecido.

—De *El Liberal*: «Prepárase, á lo que parece, un banquete político que revestirá gran importancia.

Muchos senadores y diputados, que lo han sido ó lo son en la actualidad, algunos periodistas y no escaso número de individuos pertenecientes á comités de Madrid y provincias, afiliados todos á la izquierda dinástica, son los iniciadores de la idea y los que parecen resueltos á ponerla en práctica dentro de pocos dias.

El objeto aparente del banquete á que nos referimos, es obsequiar al señor Martos, dándole una muestra ostensible de adhesion y simpatía; pero aún hay un motivo más importante, envuelto en la pública y afectuosa manifestacion con

que se trata de halagar al antiguo jefe suelto de la democracia monárquica.

Sin duda los iniciadores del pensamiento concen con exactitud el criterio formado por el señor Martos respecto á los acontecimientos políticos que se han desarrollado desde el advenimiento de la izquierda al poder hasta la reunion que los senadores y diputados del partido celebraron en el palacio de doña Maria de Molina; sin duda, tambien, han logrado penetrar los propósitos del ilustre orador demócrata, cuando al prepararse á organizar un banquete en honor suyo abrigan el convencimiento de que el señor Martos, renovando conceptos expuestos en el que hace algunos meses se celebró en el Retiro, hará terminantes é importantísimas declaraciones.

—Hacia tiempo que no se oía hablar del señor Navarro Rodrigo, pero ayer algunos amigos de aquel distinguido hombre público, hablando de proyectos para lo porvenir, decian que el jefe de los tercios levantará en las Cortes la bandera de la reconciliacion de todos los elementos liberales.

—Desde las cinco hasta despues de las ocho, estuvieron reunidos ayer los ministros en la Presidencia.

El principal asunto que ha sido tratado en este Consejo, ha sido el de los presupuestos del Estado, trazándose, por decirlo así, las líneas generales, en vista de los datos y antecedentes expuestos por el señor ministro de Hacienda.

Tambien ha ocupado la atencion de los ministros tres expedientes de indultos y algunos expedientes de carácter administrativo.

A pesar de cuanto habian dicho los diarios de oposicion, ni una sola palabra se ha hablado en este Consejo respecto á elecciones.

—La circular últimamente dada por el ministerio de la Guerra, es aplaudida por todas las personas sensatas y por todos los que desean que sea un hecho la disciplina y la buena reorganizacion en el ejército.

Por supuesto que los ultra-liberales, no pudiendo contener su enojo, al ver que entre los precedentes que en la circular se citan, existe uno de 1870 firmado por el general Prim, y la mayor parte de los constitucionales, recordando otra que se dió en su tiempo, no se atreven á censurar en el fondo aquella disposicion, pero se desatan en denuestos personales contra el digno señor ministro de la Guerra, lo cual hace el elogio de la referida circular, pues si tan mala fuera la combastrian con argumentos y razones serias, no con ataques personales que, á parte de no probar nada, no hacen ningun daño á quien se dirigen, por lo mismo que son injustas é infundadas.

—Con fecha 28 del pasado escriben de Perpiñan que nada se ha podido poner en claro acerca de las negociaciones seguidas por los representantes de Francia y de España, con relacion á los últimos acontecimientos de la república pirenaica.

El subdirector del ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, monseñor Millet, enviado por su gobierno á Andorra, y el veguer francés, Mr. Vigo, han visto á los andorranos que se expatriaron temerosos de que se cumpliera la sentencia dictada contra ellos, y les han hecho volver á su país con las seguridades de que en nada se les molestará.

Créese que la solucion que se dé á este asunto sea proceder á nuevas elecciones y verificarlas en presencia de delegados de los gobiernos de Francia y de España.

—Escribe al *Diario de Avisos* de Zaragoza su corresponsal en Madrid:

«De un momento á otro debe dirigirse á los gobernadores civiles de las provincias una circular reservada, cuya inspiracion se atribuye á un elevadísimo personaje, movido, segun se dice, por los frecuentes clamores de que se hace eco la prensa periódica, que lee todos los dias con especial interés, como para estar al tanto de todo cuanto á la opinion pública se refiere. Dicha circular reservada es obra de don Antonio Cánovas del Castillo y don Francisco Romero Robledo. En ella, segun noticias del corresponsal á que nos venimos refiriendo, se recomienda muy particularmente á los gobernadores que en las cuestiones con las corporaciones provinciales y municipales procedan con entera sujecion á los más severos preceptos de la ley en materia de suspension de funciones é imposicion de multas.»

—El ministro de Agricultura de Italia, se ocupa estos dias del establecimiento en el extranjero de agencias especiales para favorecer la exportacion de vinos italianos.

Hace pocos dias hemos propuesto nosotros igual medida al gobierno español. El mejor medio de extender la exportacion de los vinos consiste en tener completo conocimiento de los puntos predominantes en cada comarca, ó siquiera en cada país, y esto puede conseguirse perfectamente por medio de agencias creadas con este fin.

—El corresponsal A. del *Diario de Barcelona* dice lo siguiente:

«Es evidente que despues de la solucion de la última crisis, que marca una direccion determinada en la política, no es posible que ocurran en ella cambios, como no los determinaran sucesos que no es posible prever, porque es evidente que los sucesos de que hablo no pueden ser ni las quejas de las opo-

— 284 —
por un fuerte ruido que procedía del exterior.

Causábase un piquete de caballería que atravesaba el puente del Cambio se dirigía al gran Chatelet.

Vivida claridad producida por la luz de numerosas antorchas, iluminó el anillo.

—¡Mi padre! —esclamó Diana. Enrique la cogió en sus brazos.

—¡Yo te amo! —dijo al oído de la joven; —yo te amo y no podré vivir sin ti. ¡No lo olvides! Mañana por la noche hay baile de máscaras, como ya sabes, en el palacio del Embajador de España. Tus padres te llevarán á él, segun me han dicho. A favor de un disfraz tu fuga es posible. Yo lo tendré todo preparado, Diana: si me amas, úntrémelos juntos... si te niegas á ello, Diana, yo mismo me entrego al juzgamiento criminal; ¡te lo juro por mi honor de caballero!

Diana no respondió; pero un grito de dolor, parecido al estertor de un agonizante se escapó de su garganta.

— 285 —
El conde de Bernac levantó en alto á la joven y la llevó, medio inanimada hasta el umbral de la puerta de un aposento cercano, cuya puerta abrió él mismo.

—Vuestro padre ha llegado, —continuó dejando deslizar hasta el suelo su precioso fardo y señalando con el gesto la entrada del Chatelet, á cuya puerta se aglomeraba la gente de guerra que acababa de pasar el puente. Volveos á vuestra cámara: es preciso que no os encuentre ahora, por que si os viera, Diana, querría conocer la causa de vuestras lágrimas, y de conocerla, se vería en la precision de perseguirme, so pena de verse bajo la acusacion del mismo crimen que se me imputa.

—¡Ay de mí! —dijo la joven, que apenas podía tenerse en pie; —¿de modo, Enrique, que es ese el gran secreto que teniais que confiarme?

—Sí, Diana; bien veis que vos sola podiais oírlo. Ahora mi vida y mi muerte están en vuestras manos...

— 286 —
escaleras que desembocaban en el patio interior del edificio, una metamorfosis completa se obró en él.

Tranquila su frente, con la sonrisa en la boca, con desembarazados modales, salió al encuentro del preboste que acababa de desmontar del caballo con aquella soltura y aquella elegancia que parecian propias de él.

Detrás del señor de Aumont se hallaba el lugariente civil á la cabeza de un peloton de arqueros.

En el centro de aquel peloton habia cuatro hombres con las manos atadas á la espalda.

—¡Por vida!.. Mi querido preboste, empezaba á temer que no llegariais nunca, —dijo el conde tendiendo ambas manos al señor de Aumont.

Este respondió al amigable ademán del hidalgo pero con evidentes muestras de contrariedad.

—¿Habeis visto á mi señora esposa? —le preguntó.

—No. Vuestra esposa se halla aún

— 287 —
Reinó en el aposento largo silencio. Diana, al fin, recobró un poco la calma.

—¡Enrique! —murmuró con desgarrador acento. —¡Oh... por favor, decidme que todo eso no es mas que una prueba... decidme que acabo de tener un mal sueño!

—No puedo deciros eso, Diana —respondió el conde agitando tristemente su cabeza. —Esto no es una prueba, esto no es un sueño, es la verdad: ¡soy cómplice del conde de Auvergne!

—¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿Pero cómo os habeis mezclado en tan horrible conspiracion?

—¿Qué importa el motivo, á estas alturas, cuando la causa se alza amenazadora? —dijo el joven dejándose llevar por la cólera. —El Parlamento ha acusado á los señores de Auvergne y de Entraignes de complot con el rey de España, y ha condenado á muerte á ellos y á sus cómplices.

—¡Pero si os hubieran considerado

siciones ni las actitudes en que estas se coloquen, so pena de que llegásemos á una situación tan lamentable, como lo sería aquella en que cambiaran los Gobiernos ante el descontento ó la amenaza de uno ó de varios grupos de hombres políticos por importantes que fueran.

Es trivial de puro sabido que para cambiar los hombres y las tendencias de cualquier Gobierno es menester que haya ejercido el mando durante algún tiempo, que haya dado en el terreno de los hechos su medida, y que la opinión, por medio de sus órganos legales, ó si se quiere por otras manifestaciones fidedignas, dé á conocer el juicio que aquella situación le merece. ¿Se está en ese caso, cuando hace poco más de un mes que el Gobierno actual se formó?

¿Sería por ventura causa bastante para suponerlo divorciado de la opinión el haberse opuesto á las manifestaciones republicanas? Pues justamente la inmensa mayoría del país monárquica y amiga del orden, si de algo se quejara será de no haber desplegado hasta ahora toda la energía necesaria para evitar lo que por no ocurrir en ningún país monárquico no puede menos de considerarse como un verdadero escándalo por los que defienden la Monarquía con sus atributos esenciales y necesarios.

—Dícese que el 27 de abril próximo se reunirán las Cortes.

Nada hay resuelto todavía definitivamente.

—El «Globo», órgano del Sr. Castelar, se dirige en tono de censura á la prensa democrático-monárquica, porque esta prensa censura á su vez aunque ligeramente y de pasada los anteriores gobiernos fusionistas.

—Los amigos del Sr. Castelar están hoy preocupados con la conferencia celebrada por el señor duque de la Torre con el Sr. Cánovas del Castillo.

—Dice un periódico que en un consejo de ministros que ha de celebrarse en breve, se fijará el número de diputados que han de tener las oposiciones.

Absolutamente inexacto.

—La «Izquierda Dinástica» pide una crisis parcial del gobierno que, dentro del mismo partido conservador, se resuelva en sentido liberal.

Ni hace falta, ni hay crisis parcial, ni debe haberla, ni la habrá.

Los ministeriales lanzan á todos los vientos la prensa republicana y fusionista hace violenta oposición al señor Romero Robledo; más oposición que á nadie.

La prensa izquierdista no sigue este camino, porque le cree el representante de la tendencia más liberal de la situación.

—Según nuestros informes, el decreto de disolución de Cortes se publicará á primeros de abril, y á fin de dicho mes la convocatoria para las futuras Cortes, que se reunirán en mayo.

—En la conferencia que han celebrado los señores Cánovas del Castillo y duque de la Torre, tan comentada en los círculos políticos y en la prensa, no se trató de cuestión electoral alguna, como han afirmado algunos de nuestros colegas.

—Esta tarde á las seis serán recibidas por el rey en audiencia particular las comisiones del ayuntamiento de Zarágoza y la del consejo de administración del ferro-carril del Canfranc.

—Según dicen algunos periódicos franceses, el señor Ruiz Zorrilla tiene el propósito de fijar su residencia en Celta.

—Personas que conocen actualmente el pensamiento político del señor Martos declaran que éste eminente orador ha renunciado para siempre á todo procedimiento revolucionario, que se encuentra dentro completamente de la legalidad, y que no cede ni cederá una línea de sus convicciones democráticas.

En el señor Martos tienen un defensor incondicional, así el interés democrático como el interés dinástico, y considera en cuanto al interés democrático se refiere, como su mejor órgano al *Progreso*.

En cuanto al interés dinástico, el señor Martos está por su posición política, sus convencimientos y su carácter de hombre de Estado, en plena legalidad, y sino es absolutamente secundada esta actitud suya en las columnas de algún diario, no ha de desautorizar por eso aquella parte de doctrina democrática independiente que coincide con la suya.

Tenemos por auténticas, más aún, por dogmáticas, estas declaraciones sobre el pensamiento político del señor Martos, que nadie ha fijado tan claramente, ni nadie nos rectificará.

—Parece que está ultimado el contrato en virtud del cual el señor marqués de Campo subroga en favor de la Compañía Trasatlántica el servicio de vapores correos entre la Península y el archipiélago filipino, con enajenación, á la vez, de trece de aquellos buques elegidos por dicha compañía entre los veintinueve que componen en la actualidad la flota del opulento naviero. Este recibe, á cambio, la respetable suma de diez millones de pesetas, pero obligándose á no establecer línea alguna de buques donde la tenga ó la monte después la Compañía Trasatlántica.

—Dice *La Iberia*: «Después de examinada por la Junta de letrados de nuestro partido la documentación que justifica los delitos punibles cometidos por el gobernador de Badajoz en el distrito de Castuera, su diputado á Cortes, señor Fernandez Blanco, presentará hoy querrela criminal ante el Supremo de Justicia contra aquella autoridad.»

—Leemos en *El Correo*: «que, inspirándose en el sentimiento general, dicen los correspondientes bandos prohibiendo en absoluto el uso de la navaja y del revolver, y sujetando á multas á los que falten á sus disposiciones.»

Es lo mismo que nosotros venimos pidiendo desde hace mucho tiempo.

—Supone un periódico que el señor Pidal y Mon ha pedido 22 distritos para sus amigos personales.

No es cierto.

Ni los distritos se piden, porque lo que se pide son los votos; ni el señor Pidal tiene exigencias en el gobierno; ni el gobierno daría nunca semejante nombre á los deseos del señor Pidal; ni pasa una sola palabra de lo que dicen las oposiciones.

—Se ha dispuesto por la dirección de Correos, que el franqueo de las cartas sencillas para Cuba y Puerto Rico cueste por cualquier vía 30 céntimos, y para Filipinas y Fernando Póo 50.

El franqueo es obligatorio, y el certificado costará 75 céntimos.

—Para que la resolución de los fusionistas de hacer propaganda electoral en las provincias es un consejo del señor Castar, el cual decía ayer que debían imitarle, porque el eminente orador pasa tres ó cuatro días del mes de abril en Iragoza y unos en Huesca, donde pronunciará un discurso á sus electores amigos.

EXTRANJERAS.

La Cámara de diputados italiana ha aprobado en la sesión del 28 de Febrero en votación secreta, por 143 votos contra 135, la totalidad de la ley Bacelli para la reorganización de la enseñanza superior.

El Consejo de ministros se reunió al día siguiente para deliberar sobre las consecuencias de la votación de la Cámara, aprobando por solos ocho votos de mayoría la ley Bacelli.

El capitán Fracassa, hablando de las consecuencias de la votación, dice:

«Se opina generalmente ó que el señor Bacelli se retirará ó que el Sr. Depretis debe presentar al rey la dimisión del Gabinete. Hasta ahora no parece que el señor Bacelli quiera retirarse.»

La prensa inglesa principia una campaña pidiendo se haga una ley que prohíba vender al extranjero cualquier objeto de arte de reconocido mérito, sin haberle ofrecido antes por igual precio á los Museos nacionales.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 3 de Marzo de 1884.
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA:

Mi querido amigo.

Una vez más quedarán ayer defraudadas las ilusiones de los que siempre que se verifica un consejo de ministros esperan algo de sensación, solazándose con antelación con lo que suponen ha de ocurrir, que siempre lo traducen en el sentido de que ha de ocasionar disgustos entre los hombres de la situación dominante, sea la que sea, puesto que los mismos augurios, con variaciones, hacen cuando ocupan las alturas los liberales conservadores, que cuando en

quiere. Nada de elecciones, ni de fechas de disolución de las cámaras, ni de asuntos políticos que entrañar puedan alguna importancia política llenó la atención de los consejeros responsables, que se ocuparon con especialidad de hacienda y de fijar las líneas generales que han de servir de base á los presupuestos del Estado, y de algunos expedientes de los diversos departamentos ministeriales, entre ellos de tres referentes á indultos.

Ahora se dice que en la reunión de los secretarios de Estado que se verificó el jueves bajo la presidencia del marqués se fijarán fechas, y que después se ultimarán la lista de los candidatos adictos, notándose que ya no se habla tanto de divergencias porque se satisfagan ó no las exigencias de este ó el otro ministro: tampoco se sostiene el rumor de que don Antonio haya mostrado deseos de descansar por algún tiempo, dejando el peso de la gestación al de Antequera.

Contentámonos con inventar candidatu-

ras para las cámaras, concediendo hoy la presidencia de la alta al señor Calderón Collantes y la de la popular al conde de Toreno, exhibiendo también otros nombres para las vicepresidencias y secretarías, que no trascibo porque es demasiado anticipar, hablar de quienes hayan de ocupar estos puestos cuando aún no puede asegurarse que los electores les concedan la credencial de representantes del país. Cuando llegue Mayo y en los colegios se haga el escrutinio, podrá hablarse en serio de esto, pero antes es, por lo prematuro, poco verosímil.

La entrevista de los Sres. Serrano y Cánovas sirve aún para cierta clase de comentarios, no obstante que, lo mismo los periódicos ministeriales que los izquierdistas, afirman no se trató en ella cosa alguna que pueda relacionarse con la cuestión electoral, como han dado á entender los que tanto se ocuparon del asunto.

A última hora corre como válido que el 26 del corriente se publicará el decreto de disolución de Cortes, á fines de Abril se verificarán las nuevas elecciones, y á mediados de Mayo se reunirán las cámaras.

Ruiz Zorrilla parece piensa fijar su residencia en Celta.

El proyecto que se supone existe para la creación de una aduana central en esta corte encontrará muchos impugnadores.

Ha causado sensación en Inglaterra la noticia de haberse firmado un tratado entre Rusia, Austria y Alemania, con lo cual podrá decirse han quedado cumplidas las aspiraciones de Bismark. *El Corresponsal*.

Variedades.

CRÓNICA DE LA MODA.

SUMARIO.—La novedad en los vestidos de calle.—Actualidades para recepción y visita.—Un brillante modelo de traje de baile.—Los disfraces.—Las esclavinas de encaje.—Los peinados.

Nada más elegante que las modas de calle. El modelo de que voy á ocuparme es un chaqué de lamosina cuyos delanteros se cruzan y se cierran con una subcartera, ajustados por una pinza. La espalda de corte inglés forma dos gruesos pliegues en la faldeta. En todo el contorno de la prenda hay tres hileras de pespunte. Gran cuello vuelto de terciopelo oscuro y otro cuello de paño en el interior. Cartera de terciopelo cortada al sesgo y puesta como un cinturón en el bajo de las caderas, formando parte integrante con los bolsillos y perdiéndose en la costura del costado. Manga de codo con bocamanga. Sombrero de fieltro núa con las alas muy abarquilladas á la izquierda, forradas de terciopelo abullonado ligeramente y formando vuelta. Su adorno se completa con una torzada y unas lazadas de terciopelo al sesgo, con plumas por delante.

Si de los trajes de calle pasamos á los de recepción y de visita, debemos decir que cada día se hacen más lujosos. El primero es un tipo elegantísimo. Es de otomano verde musgo, y su falda plana de otomano tiene un bordado de seda figurando racimos de uvas con follaje. A cada lado del delantero cae un paño de luz guarnecido con una guirnalda y ajustado al talle con dos pinzas, paño ligeramente fruncido por arriba y pue-

to sobre borde cerrado en torno de las caderas. El cuerpo, escotado redondo, se abrocha bajo una pequeña cartela bordada que adorna el delantero del cuerpo. El bordado puede reemplazarse con otro adorno, encaje, galón de terciopelo y perlas, etc. La manga es de sencilla de azabache con bocamanga otomano.

El otro traje, propio para visita, es de terciopelo granate y siciliana del mismo color. Su falda redonda, de terciopelo, está bordada á mano con feston; entre cada dos ondas hay un colgado de pasamanería de oro, y sobresale un pliegado menudo de siciliana.

La túnica forma por delante una drapería, cuyos pliegues, que parten del talle, se dirigen á la derecha, y por detrás hay una especie de recogido de siciliana con forro de terciopelo. El cuerpo de siciliana forma punta por detrás y por delante, separándose en el delantero para dejar ver un chaleco dividido en dos partes; la inferior es un pequeño cinturón suizo de terciopelo bordado, la superior una pechera de siciliana bien bordada. Manteleta de terciopelo forrada de siciliana, con los delanteros abiertos á chal para que se vea la pechera del cuerpo. Sombrero de terciopelo con plumas.

En cuanto á los vestidos de baile, limitaré á llamar la atención de las lectoras sobre un modelo de los más esplendidos que pueden imaginarse. Es un raso blanco bordado de perlas y adornado de encaje blanco. Todo el delantero de la falda está bordado de perlas, lleva en el bajo un encaje puesto á las das. En cada onda figurada hay un colgado de perlas satinadas. Una drapería de encaje pasa al sesgo sobre este delantero de falda, ocultándose en parte remata en un volante de encaje de volutas. La cola es de raso bordado de perlas, muy larga y con mucho recortada en el bajo y con abanicos de encaje pliegado sobre un forro de terciopelo. Cuerpo de raso bordado abrochado en la espalda. Este cuerpo lleva por delante una especie de chaqué adornado con plumas.

A propósito de bailes se han hecho muchos de máscaras, y especialmente voy á ocuparme de los de niños.

De ellos tomaré tres modelos á las más graciosos.

El primero (desholinado de chileneas), propio para niña ó niño se compone de un pantalón blusa de suraburg, fruncida en los hombros y recogida de lado con una cordonería. Medias de seda negra y pañuelo de suraburg en forma de gorra. El otro, una niña-pyros, se compone de un pantalón hueso de seda sujeto á la rodilla, una primera falda de suraburg blanco y una blusa de diagonalmente, con botones rosados. Cuello rizado, encorrucho en la cabeza de fieltro blanco con cintas y pompas medianas blancas de seda y pompas rosadas.

El tercer disfraz para niño de tres años está copiado de la ópera *Tramontana* y se compone de un chaleco y cascabin de paño leonado de charreco y bolsillos de terciopelo. Medias azules. Cuello, lazo y puños de encaje.

Más de una vez hemos hablado de esta elegante variedad de las esclavinas de encaje.

— 282 —
como cómplice de ese crimen de lesa majestad, os hubieran prendido, Enrique!

—Eso es lo que van á hacer, Diana.

—Pero, ¿por qué? ¿por qué...?

—¿Queréis decir que por qué estoy aquí libre? Voy á explicároslo. El conde de Auvergne es demasiado buen hidalgo para entregar á un amigo ó delatar á un cómplice, y no ha hecho tal cosa; es más, no lo hará tampoco; pero entre él y yo existe una correspondencia de todo punto significativa. Esa correspondencia había escapado hasta hoy á todas las pesquisas; yo creía no tener nada que temer, cuando esta mañana he recibido un correo de Auvergne, que venía de parte del intendente del conde: el intendente me anuncia que los señores de Barre y de Noréstan, los mismos que prendieron al conde, habían registrado minuciosamente el castillo de Clermont, y que, ayudados por la casualidad y por el diablo, habían descubierto el misterioso escondite donde

— 287 —
desconfiar de mí cuanto gustéis. Sois un zorro asaz astuto, querido amigo, podéis desconfiar, pero no sois bastante fuerte para luchar conmigo. ¡Por el infierno! si Catalina ha dicho la verdad, la noche será dichosa.

Un ruido sordo que resonó debajo de la escalera, anunció que pasaba por debajo de la bóveda de entrada el piquete cuya llegada había terminado tan repentinamente la conversación de Diana y del conde de Bernac.

Enrique se inclinó sobre la balaustrada de madera esculpida.

La roja claridad de las antorchas que iluminó de pronto el vestíbulo, el patoaleo sonoro de los caballos, el pesado andar de los arqueros, el chirrido de la maciza puerta girando sobre sus goznes al cerrarse, indicaron la llegada del preboste y de su escolta al patio interior del gran Chatelet.

Enrique bajó lentamente. Durante los pocos segundos que el conde de Bernac invirtió en bajar las

— 286 —
Vos sois árbitro soberano de mi destino... La dicha para los dos, ó la muerte para mí por mano del verdugo... ¡Reflexionad acerca de ello, Diana! ¡Teneis de tiempo hasta la noche próxima!

Y sin esperar la respuesta de la joven, que le tenía cogido de los vestidos con desfallecida mano, tiró de ellos suavemente, volvió á cerrar la puerta de la cámara de Diana, atravesó en cuatro saltos el salón y desapareció.

—¡Huirá!—murmuró al poner el pié en las escaleras, que empezó á bajar con lentitud.—¡Vaya si huirá!—repetió, mientras un relámpago de triunfo iluminaba sus negros ojos.—¡Huirá sí! ¡Por Dios vivo, yo la haré arrebatado por la fuerza, pero el amor solo la guiará! ¡Ah! ¡juro que el día del triunfo se acerca! ¡Cuernos de Lucifer! Si Humberto no está contento de mí, no sé quien será capaz de contentarle... Y ahora, mi querido preboste, mi excelente amigo, podéis

— 288 —
estaban ocultos los papeles del conde de Auvergne y toda su correspondencia con los cómplices, cuyos nombres se había obstinado en negar hasta el presente. El intendente añadió, que estaba seguro de detener al correo pedido por la justicia del rey, pero que no podía garantizarle más que cuarenta y ocho horas de seguridad, y me conjura á que huya cuanto antes. Ahora, Diana, conocéis toda la verdad. Pasado mañana ya no habré tiempo de tomar una decisión y me prenderán...

Diana lanzó un grito.

—La muerte se cierne sobre mi cabeza, Diana,—continuó el conde con vehemente acento;—¡solo vos podéis conjurarla, porque yo no huiré sin vos!

La joven se dejó caer sobre un sillón, donde quedó como desmayada.

El conde continuaba fijando en ella su fascinadora mirada.

De repente el fúnebre silencio que reinaba en el saloncito, fué turbado

Citaré un m odelo llamado Souvaroff, con la manga fruncida y el delantero recogido con pliegues. Cuello alto, de lado un lazo mariposa de raso y largas lazadas.

Concluiré hablando de peinados. Citaré uno bonito y elegante para baile. El alto de la cabeza se cubre con un rizado menudo de sortijillas, y el rodete está hecho con muchas arrolladas y retorcidas con algunos rizos sobre la nuca. Follaje aterciopelado y pluma alta.

Ernestina.

Paris 1.º de Marzo de 1884.
(Es propiedad.)

Gacetillas.

Juicio oral.—Por la seccion primera de esta Audiencia se verá mañana la causa seguida en el juzgado de la derecha, por hurto, contra Antonia Molina Palma y Maria de Palma Panadero, estando encargados de la defensa los señores don José Maria Hidalgo y don Francisco Suarez Varela. Representarán á las encausadas los procuradores don José Villanueva y don Manuel Gutiérrez de la Concha.

Eleccion parcial.—Hoy empieza la de doce concejales en esta capital y en virtud de las dimisiones que se presentaron, como digimos. Seguirán el 7, 8 y 9 en los términos anunciados.

El vigia.—Volvió la lluvia anoche, y ayer seguía mejor.—Para sembrar, buena:—para veneros,.... aún no.

Teatro Principal.—Esta noche tendrá lugar en el precioso coliseo de la calle de Ambrosio Morales el beneficio de los aplaudidos artistas señora Cabello y señor Barrilaro, poniéndose en escena la preciosa obra del malogrado Eguiluz titulada *La Cruz del matrimonio*, como hemos anunciado. Creemos que con este motivo la concurrencia será muy numerosa, dadas las simpatías de que gozan los beneficiados.

Recaudacion.—Ha aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 4 del corriente.—Central 823 pesetas 12 céntimos.—Puente 464.—Pretorio 919'51.—San Sebastian 577'30.—Victoria 119'30.—Matadero 1094 15.—De las 3997 pesetas 38 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1943 44.—A la provincia y Municipio 1943 40.—Adicionadas 110 54.

Denuncia.—Una pareja montada de la guardia municipal ha hecho la denuncia de que dos vacas se encontraban anteaer pastando en una haza de propiedad particular, sin la debida autorizacion del dueño.

Mendigos.—Continúan estos causando molestias, y hasta alarma por la catadura de algunos, que desde luego revelan no son de nuestro pais.

Penitencia.—Estamos en el período de la rigida Cuaresma;—practicamos los ayunos, y en constante penitencia,—entre oraciones pasamos—muchos dias en la Iglesia.—Delante de los altares—donde la Virgen se ostenta,—postrándose de rodillas—una jóven triste y bella,—fija sus lánguidos ojos—que parecen dos centellas—en la Virgen Sacrosanta—que sus pesares consuela.—En negro manto se envuelve,—y con actitud severa,—resalta su blanco rostro por entre sus tocas negras,—como la luna que sale—por entre las nubes densas.—Virgen mia, virgen mia,—esclama con voz muy queda,—yo soy una pecadora,—que arrepentida se muestra,—y vengo á lavar mis culpas—con la oracion que consuela,—con llanto que purifica,—y contricion que serena.—Yo viví con el placer,—gué entre bailes y fiestas,—y despues de la jornada—solo hallé por recompensa—cien que mancha en el suelo,—en el alma frio que aterra,—en el corazon desvelos,—y el hábito que envenena.—Perdon, perdon, madre mia,—yo procuraré mi enmienda,—que tambien fué perdonada—como yo, la Magdalena,—dijo, bajando su frente.—En sombras quedó la iglesia—y del órgano las notas—como las aves parteras—inundaron los espacios—con melodiosas cadencias,—y la hermosa penitente—en la negra sombra envuelta,—vió una aparicion estrana,—que con el perdon por lema,—dijo llena de dulzura:—«Vais, yo soy la penitencia.»

Sea.—Vá á concluirse la obra de colocacion de aceras en la calle del Dormitorio.

Cofradía.—La del Santísimo Sacramento de la parroquia del Sagrario ha ofrecido á nuestro digno Prelado el título honorario de Hermano Mayor de la misma.

Incalificable abuso.—Una señora de avanzada edad que anteaer transitaba por la calle de la Candelaria, llevando de la mano una niña, fué victima de un incalificable abuso. Se hallaban en la citada via varios zagalones, que en vez de aprovechar tiempo en cosa útil, se dedicaban á jugar unos con otros, y sin reparar en el escándalo que producian, ni en los transeúntes, dieron á la expresada señora un fuerte golpe, que le hizo rodar por el suelo, hiriéndose en la cabeza y causándose graves contusiones que le obligan á guardar cama. Hechos como el que dejamos referido, no tienen nombre: vemos que se repiten con lamentable frecuencia, sin que basten á cortar el mal ni las escitaciones de la prensa, ni el interés mismo de esos jóvenes, que pudieran estar en los talleres ó en las escuelas. La autoridad local, cuyo celo reconocemos, esperamos dé severos órdenes á sus agentes, que eviten abusos de esta naturaleza.

R. I. P.—Ayer á las siete y media de la mañana falleció en esta capital, despues de una larga enfermedad, sobrellevada con resignacion cristiana, la señora doña Dorothea de la Gama y Rodríguez, viuda de don Antonio Sanchez y Albornoz, residentes en Córdoba hace muchos años. El funeral se ha verificado esta madrugada en la parroquia de San Nicolás de la Villa. Enviamos á sus apreciables hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

Subasta.—Mañana se subastan en las Casas Consistoriales de esta capital cuatro suertes de tierra y un pedazo de terreno de siembra, del sitio del Ochavo, término de Alcaracejos.

Efemérides.—Hoy.—1493.—Colon llega á Lisboa de regreso de América.—1862.—Incendio del alcázar de Segovia.—1880.—El gobierno francés niega la tradicion del súbdito ruso Hartman.

Notario.—Lo ha sido nombrado de esta Exema. Corporacion Municipal, en la sesion del lunes tres del corriente, nuestro distinguido amigo señor don Antonio Ortiz y Castaños, Doctor en Jurisprudencia y Notario de este distrito. La designacion es oportunísima, por las condiciones de ilustracion y aptitud que concurren en dicho señor Ortiz, muy digno del cargo que se le confiere, y le felicitamos por ello.

Absolucion.—La Audiencia de lo criminal de esta ciudad ha dictado sentencia absolutoria en la causa que por querrela de injurias propuesta por el marido de doña Manuela Carmona, se seguía contra doña Maria Josefa Nadeles, y cuya vista en juicio oral anunciámos á nuestros lectores. Defendió á la procesada, como digimos, el letrado señor Barón de Fuente de Quinto, y la representó como procurador don Antonio Cabañero Redel.

Extracto.—Anteaer publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por la Comision provincial el 31 de Mayo del año anterior.

¿Qué lengüecita!—Al municipal número 66 se le presentó anteaer tarde un individuo, manifestándole que en la Ribera habia sido victima de los insultos que le dirigió otro, el que tambien le amenazó con una facea.

Concierto.—Segun parece es probable que próximamente tenga lugar un concierto en el Gran Teatro, dispuesto por el Centro Filarmónico de esta capital, que ha cosechado muchos aplausos en todas las festivales de igual índole en que ha tomado parte.

Llamamiento.—Por el Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentacion en sus oficinas del vecino de esta capital don Manuel Gonzalez y Gonzalez.

Viage.—Ha salido con direccion á Madrid nuestro distinguido amigo el Excelentísimo señor conde de Torres-Cabrera.

Abuso.—Lo es sin duda el que cometen algunos cocheros, que se ven con frecuencia tomar las aceras de las calles cuando estas son suficientes para que los vehículos caminen por el centro de las mismas. Algunos transeúntes se ven muchas veces en la necesidad de abandonar las baldosas para evitar desagradables consecuencias, por más que en ocasiones no hay tiempo suficiente para ello.

Baritono.—Nuestro estimado amigo y paisano don Manuel Oidron, despues de pasar una breve temporada al lado de su apreciable familia, saldrá próximamente para los baños de Arceña con objeto de reponerse de una afeccion á la garganta, que no le ha permitido Inoir últimamente sus buenas facultades artísticas.

Fincas.—Por la Direccion de Propiedades se han remitido á la Delegacion de Hacienda de esta provincia las órdenes de adjudicacion de 83 fincas de Bienes Nacionales.

Sin novedad.—Habiendo corrido rumores de haber sido herido en una cacería nuestro bravo paisano el afamado espada Rafael Molina (Lagar-tijo), dando esto este lugar á infinidad de telegramas y cartas particulares de amigos y admiradores, podemos desmentir en absoluto esas noticias para satisfacer el interés de todos, y nos felicitamos de poder hacerlo así.

Pensamiento.—Los hombres son lo que quieren las mujeres. Si la sociedad desea hombres grandes y honrados, debe educar á las mujeres en la grandeza y en la honradéz.

Servicio.—Acaba de montarse un meteorológico en todo el litoral de España, recibiendo partes diarios sobre presiones medias y pronósticos del tiempo para el día siguiente.

Cantar.—Quieres que el amor te explique,—y esa es ya mucha crueldad;—que el amor, niña, se siente,—y no se puede explicar.

Alcalde.—Ha sido nombrado alcalde interino de la ciudad de Cabra, el concejal don Francisco Moreno Polanco, por dimision de don Vicente Sancho Hersdia, presidente de aquella corporacion municipal.

Proposiciones.—Durante ocho dias se admiten para obtener la plaza de cobrador del repartimiento de consumos de Priego.

Requisitoria.—Una ha publicado el juzgado de Pozoblanco para la busca de dos caballerías menores, que una de estas noches fueron robadas en el pátio de la casa de un vecino de Dos Torres.

Mas.—Están vacantes los estancos de Villanueva del Rey, Pedroches y Fuente la Lancha, y hasta el 20 pueden ser solicitados.

Manifarga.—El juzgado de Posadas llama por edictos á Carmen Acosta, vecina de Palma del Rio, contra la que se procede por lesiones.

Presupuesto.—El adicional de Puente Genil está á la vista hasta el día diez del corriente.

Jornaleros.—Se necesitan para las obras del ferro-carril de Cuenca. Segun los periódicos, están bien retribuidos.

Diputacion.—La de Málaga ha adjudicado en 11900 pesetas la construccion de empalizadas en el puente de la carretera de Antequera á Mollina.

Servicio.—La Guardia civil de Guadix salvó la vida estos dias á un hombre, que encontró en una acequia, helado y casi exánimo. Aquellos dignos guardias se despojaron de sus vestiduras para salvar al infeliz.

Por oposicion.—Ha sido nombrado cate drático de lengua inglesa en el Instituto de Málaga don Miguel de la Vega.

Causa.—En la importante del Salar (Granada) el Tribunal Supremo ha condenado á la pena de muerte á cuatro reos, y ha absuelto á otros dos.

Médico director.—Lo ha sido nombrado el señor Cardó de los baños de Carratraca.

Asamblea.—La provincial de Cádiz ha sido convocada para hoy.

Administrador.—Lo ha sido nombrado de la estafeta de correos de Arcos, don José Farrugia Delgado.

En un restaurant.—¿Tiene usted habas cocidas?—No señor.—Hom-bre, me extraña, porque en todas partes cocen habas.

Luz eléctrica.—Una de estas noches se han visto alumbrados con ella varios establecimientos comerciales de Málaga.

Aspecto.—Cada día es más grandioso el de la plaza de toros de Cádiz, cuyas obras de ornamentacion se siguen con actividad.

Sociedad.—Va á constituirse en Madrid una de socorros mútuos de pintores y revocadores.

Compañía.—Una inglesa trata de construir una carretera y tranvia de vapor de Ceuta á Tetan.

Nuevo municipio.—El de Cádiz no tomará posesion hasta primeros de Abril.

A tiros.—En Cuba una jóven desafió á un ex-amante que la habia engañado. En el campo del honor le tocó á ella disparar primero, y al levantar el brazo inundaron las lágrimas sus ojos y arrojó la pistola exclamando: «¡No puedo! Produjo esto tal impresion en su contrario, que se arrojó á sus pies pidiéndole perdon y jurando cumplir su palabra. Es lo que nos quedaba que ver.

Víctima.—Ya ha fallecido en Zaragoza el infeliz á cuyo trage de estopa prendieron fuego en el Carnaval.

Nueva publicacion.—Próximamente se publicará por la acreditada casa editorial de Madrid de don Carlos Bailly-Bailliere una importantísima y curiosa obra, debida á la notable pluma del Rayerendo Padre Didon, titulada «Los Alemanes y Francia», y vertida á nuestro idioma por las galanas plumas de los señores Frontaura y Ochoa. La universal reputacion de su autor, y el haber hecho ese trabajo viajando, durante dos años, por Alemania, asistiendo á sus cláustros universitarios, recorriendo sus más importantes poblaciones, y estudiando sus costumbres, nos hace desear y esperar con impaciencia esta notable publicacion.

Decano.—El de los canónigos de España es don Julian Martinez, que el 2 de Marzo de 1827 fué nombrado para la colegial de Baeza, y hoy lo es de Zaragoza.

Máscara.—La que repartía dinero por las calles de Madrid en los dias del Carnaval, ha dejado profunda huella. ¡Triste día para el histórico moro del hiquil! Se ha visto destronado por quien viene á hacerse adorar de la humanidad trayendo en sus banderas un perro chico en campo de gules.

La leche.—La de mujer se vende en China, como en nuestro pais la de cabra, vaca ú oveja. El litro cuesta en Shanghai 40 céntimos de peseta. El doctor Mackenzie (de Ringpo), dice haber visto á menudo mujeres del pais que en medio de la calle sirven el producto de sus glándulas mamatorias en pequeños vasos de metal. La leche de mujer es muy estimada en China, como alimento reparador para los ancianos y los típicos.

Noticia.—Una curiosa y original trae la prensa francesa. El shah de Persia acaba de condonar á su ministro de Hacienda á recibir 100 palos en las plantas de los pies por haber resultado en los presupuestos que ha presentado un déficit de 100.000 pesetas. La sentencia ha sido ejecutada en Teheran. Sea ó no verdad, la noticia tiene gracia... y justicia.

CHARADA.

Prima repetida fruta,
dos tercera, hacen las viejas,
y mi todo me seduce,
nos divierte, y nos deleita.

Solucion á la charada anterior.
VE NA-DO.

Las enfermedades conocidas con los nombres de anemia, clorosis, pálidos colores, no tienen más seguro tratamiento que la medicacion ferruginosa; pero, para obtener buenos y rápidos resultados, hay que escoger una preparacion soluble que no ennegrezca los dientes, ni produzca estreñimiento ni ejerza accion alguna sobre el estómago. El Hierro soluble de Leras es la única y sola preparacion que reuna todas esas ventajas, encerrando además en su composicion, los elementos reconstituyentes de los huesos y de la sangre.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita, la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razon de ser.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 1.º al 6 de Octubre último, en las obras ejecutadas para variar los tragantes que existen en la cloaca de la calle de San Pablo, para fijarlos en los costados del bombeo establecido en el pavimento de esta via, cuyos trabajos se han llevado á cabo bajo la direccion del Arquitecto titular, á saber:

Jornales.

Pts. Cts.

Por los del encargado de la obra, oficial y peones ocupados en dicho servicio durante el expresado período.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 4 de Marzo de 1884.—Bartolomé Belmonte.

Boletin religioso.

—Hoy, San Olegario, obispo, y San Victor, mártir.—Mañana, Santo Tomás de Aquino, doctor, y Santas Perpétua y Felicitas, mártires.

—Jueves siguientes.—Hoy, en la

Iglesia de San Pablo, por doña Paz de la Torre, en sufragio de sus difuntos.

—Quinto día de Mision en la Iglesia del Espíritu Santo, dirigida por dos RR. PP. del Sagrado Corazon de Maria, despues del toque de oraciones.

—Sexto día de los ejercicios del mes de San José, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las nueve de la mañana.

—En la Iglesia Parroquial de San Pedro se celebrará los Viernes y Domingos, al amanecer, Misa rezada, con explicacion de las Sagradas Rúbricas.

—Continúan en las iglesias Parroquiales al toque de oraciones los ejercicios cuaresmales que se verifican anualmente. Tambien en las auxiliares de San Basilio y la Merced.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

†

LA SEÑORA

DOÑA DOROTEA DE LA GAMA Y RODRIGUEZ

viuda de D. Antonio Sanchez y Albornoz

ha fallecido.

Sus hijos, hijos políticos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Extraordinaria funcion para hoy, á beneficio de los primeros actores don Carlos Barrilaro y doña Victoria Cabello.

La preciosa comedia en tres actos y en verso, titulada: *La Cruz del Matrimonio*.—La comedia en un acto, nominada: *El vecino de enfrente*.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 20 rs. 40 céntimos.—Butaca con entrada, 6 40.—Auffteatro con idem 4.—Delantero de paraiso con idem 4.—Entrada principal 3 rs.—Idem al paraiso 1 real.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 4 de Marzo.
Consolidado interior 62'50
Amortizable, 74'35
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 260'50

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 43 á 46 rs. fanega.—Cebada 21 á 23.—Garbanzos 60 á 140.—Escalaña á 20 rs.—Habas mazaguanas á 36.—Id. chicas morunas á 40.—Arvejonas á 40.—Yeros 8 á 40.—Alpiston 42.—Alpiste de pella 46.—Maiz 40 á 42.—Harina de 1.ª Castilla flor de 19 á 19'50 rs. arroba.—Del pais de 1.ª á 17'50; 2.ª 17.—Carne de vaca á 1 peseta 68 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'44 ptas.—Aceite 34 á 35 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de 48 á 50 reales decalitro.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

Castro del Rio: Trigo de 42 á 43 reales fanega; Cebada 16'50; Habas 35; Alpiste 43; Alborjonas 31; Garbanzos 80 á 54; Habas 36; Aceite de 36 á 37 rs. arroba.

Bujalance: Trigo 44 á 45 rs. fanega; Cebada 21; Garbanzos 54 á 80; Habas 35; Alpiste 48; Aceite á 39 rs. arroba.

Rambla: Fanega de trigo 42 reales. Cebada 18; Escaña 15; Habas 35; Garbanzos 70; Alpiste 40; Aceite fresco á 36 rs. arroba; Vinagre 15; Libra de tocino salado 8; Jamon 10; Idem de cerdo en vivo 6; Kilo de carne vacuna 5'80; Id. m lanar 4'60.

Palma del Rio: Harina de 1.ª á 16 reales arroba; Salbado á 9 rs.

Fuente-Obejuna: Trigo á 40 rs. fanega; Cebada 15 á 18; Harina á 18 reales arroba.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 208'50 rs. Segunda 157'60.—Tercera, 96'60.

El mixto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 de id. mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 40 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 60'40 rs. segunda 45'20 tercera 27'20.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, sibilos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también eficaz para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, se un el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padeczo más.—«De Chasselles,» condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—«La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnias peritinaes.»

«Cura número 62,845.—«Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—«La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—«Señor Roberts, de una conunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 13 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escosos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustia Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Uriach.—Baudilio Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vexicación, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifafes, esperabanas, parálisis, esquinques, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37, Córdoba.

MARMOLEJO. Aguas gaseosas bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litinicas. Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro. Sin rival para la curación de las dispepsias, catarrros del estómago, véxicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemia, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 1.º de Setiembre á 30 de Noviembre: Pueden beberse en todo tiempo. Estacion en la via férrea de Madrid á las horas de Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas y Casas de Huéspedes. Casino y otros recreos. En botellas, se venden estas aguas en las principales farmacias á 2, 4 y 5 rs. y por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid. Depósito en Córdoba farmacia del Dr. Marin, plaza de las Tendillas; Águilar, Hernandez: en Caba, Castilla: en Montilla, Garramiols, y en Villa del Rio, don Juan de Dios Castillejo.

Canarios. Se venden machos y hembras en la calle de Ovar número 4, á precios arreglados.

ANUNCIO.

Don Andrés Antero Perez y Garcia de la Prada, único dueño de las minas Aurora, Clotilde y otras situadas en los parages denominados Casilla de la Plata, cerro de Castiello, de la Bremona etc., y otros parajes término de esta Capital, otras en término de Posadas etc., pone en conocimiento del público que no tiene constituida sociedad alguna y que desde el día diez del corriente mes de febrero no tiene en Córdoba, ni en otra parte, concedida su representación á persona alguna para los asuntos de todo género concernientes á las dichas minas y demás propiedad que posee, por lo cual las personas á quienes pueda interesar en cualquier concepto el entrar en relacion con el señor Perez con motivo de las expresadas propiedades, deberán dirigirse al mismo y entenderse con el directamente. 15 7

Arrendamiento. Desde el día 24 del pasado mes de Febrero se arriendan dos olivares en Adamuz, que tiene en arrendamiento don Pedro Galan Vega, lindante el uno con el otro, el uno llamado Herrera Grande, ó sea la suerte de Pedro Gil, en el sitio de Emedio, su cabida 10 fanegas de tierra con 637 olivos; el otro llamado Herrera Chica, su cabida 48 fanegas con 2473 olivos, hallándose enclavadas en él dos casas. Para oír proposiciones, en Córdoba, casa del Procurador don Francisco Pardo de la Casta, calle de Almonas, hoy Gutierrez de los Rios número 15. 10 5

EN MONTORO se arrienda desde San Juan próximo 24 de Junio, la casa calle Salazar núm. 43. Para tratar, en la misma calle núm. 2 ó en Córdoba con su dueño Francisco Ortiz Obreiro, Pedrogosa 1.

Desde el día 18 del actual se vende la cantidad de tres mil cuatrocientos sesenta y ocho pinos de la hacienda de Morales, propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarin, en donde está el pliego de condiciones para poder tratar con dicho señor. 14-2

Arrendamiento. Se hace de la casa número 3, calle Portería de Santa Clara desde San Juan en adelante. Su dueño, San Nicolás de la Villa 16. 14-2

Escribiente. Uno con buena letra y ortografía se dedica á escribir toda clase de copias de documentos que le encarguen y en la forma que se convenga. En la calle Arenillas número 16, darán razon. 14-2

Paja. De trigo y cebada se vende á ochenta reales carro puesta á domicilio. Se reciben los avisos Lodo número 7. 14-2

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa principal calle de Valdeazules número 6, con jardín, agua de pozo en esta, y cocina alix; y la casa sin número, calle de Leopoldo de Austria. Para tratar con su dueño, Saravia número 6, donde hay almonada de guaranillos de coche y otros varios efectos.

Panacea contra la ténia ó solitaria, de Lucia.

17. Numerosos casos de éxito cierto nos han probado que bastan dos horas para expulsar este terrible parásito, que produce el debilitamiento físico y decaimiento moral en el individuo, de ambos, sin que haya dejado de corresponder una sola vez á la confianza en nuestra infalible «Panacea» depositada.

A las tres horas de la ingestión del último líquido estará en disposición el enfermo de tomar alimentos sin que se tema nada. Precio, 40 reales.

Depósito general, en la Farmacia central del Liceo don José de Lucia.—Alfaro 9, Córdoba.

Se arrienda una cuadra con nueve plazas, un pajar, una habitación y una hermosa torre puede verse y tratarse calle Alfonso XII número 69. También se arrienda el piso alto de la casa número 3, calle ancha de la Magdalena. Se trata en la de Alfonso XII 69. 14-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: una calle del Buen Suceso número 7, y otra Cementerio de Santa María número 32, y otra calle del Custodio número 5. Para tratarlas con don Manuel Nuñez, plazuela de San Andrés número 46. 14-2

Ha desaparecido de la suerte de la Puerta, en dehesa de Córdoba la vaca, una yegua, de la propiedad de don Rafael Barbudo y Vergel, labrador en este término, negro, lucero de liebre, calzada, y aruinada de los posteriores, arriada derecha de 7 cuartas y 5 dedos cerrada y con el hierro B. 14-2

Venta de paja. Se vende por angarrillones, carros ó carretas un amiar, de la cosecha del año pasado, fresca y bien hecha, blanca y de buena calidad, en la era de la dehesa de Rabanillos, inmediato al arceife, á precios convencionales. La persona que la desee puede pasarse por la calle de Santa María de Gracia número 108, que vive su dueño. 14-1

Aviso. En la casa de huéspedes de la plazuela del Angel, se necesitan un cocinero y un criado.

Jarabe Rabano Yodado Alomar.

Nuestro JARABE ha sido preconizado por varios acreditados facultativos que han tenido ocasión de probarlo en su numerosa clientela, considerándolo de virtudes superiores á los demás preparados yodados, aceites de hígado de bacalao, etc., etc., para combatir las enfermedades escrofulosas, linfatismo, raquitismo, palidez, afecciones de la piel y todas las que dependen de pobreza ó de un vicio ó acritud de la sangre. De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona. 4

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estacion del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en ellos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabala, Pedroso.

UNA VEZ MAS

HA SIDO RECONOCIDA PÚBLICAMENTE LA INMENZA SUPERIORIDAD DE

Las máquinas para coser

DE LA

Compañía Fabril SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

EL DIPLOMA DE HONOR

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega, por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente, ó al contado, con DIEZ POR CIENTO de descuento. La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y á gunos incautos, creyendo adquirir una maquina de la fabricacion de

La Compañía Fabril SINGER

compran una grosera imitacion defectuosa é inútil

Las máquinas para coser

SINGER

se encuentran en Córdoba

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16

Maquinaria Agrícola.

Las personas que deseen adquirir alguna ó necesiten piezas de repuesto de los aparatos ó máquinas que hubiesen comprado en el depósito del difunto señor Young en esta plaza, pueden hacer sus pedidos al señor don Carlos CRelph, en Jerez de la Frontera, calle de la Princesa número 3, ó á don Juan Guerra, en Córdoba, calle Zamorano 2 el que los servirá con prontitud y economía.

VAPORES PAQUETES

DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACO DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

CADIZ Y BARCELONA A MANILA.

con escalas en

PORT-SAID, SUEZ, ADEM Y SINGAPORE.

Vapores de la compañía

Table with 2 columns: Vessel Name and Tonnage. Includes Luzon (8,300 tons), Mindanao (8,100 tons), Panay (7,700 tons), and Cebu (7,700 tons).

Salidas de la Península. De CADIZ los días 10 de cada mes. De BARCELONA, los días 15.

Admiten carga y pasajeros para los citados puntos. También carga para Cebú é Ilo-Ilo con trasborco en Manila

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden petecerse en los climas en que han de navegar.

Precios del pasaje. 1.º 1.500 pesetas, 2.º 900, 3.º 500. Emigrantes: 300 pesetas. El vapor

Isla de Panay

saldrá de Cádiz el día 13 de Marzo para Barcelona y Manila. Importante.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán transportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Avisando con la debida anticipacion, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales. Consignatario en esta capital don Carlos Pagés, San Pablo 44.

ASMA. Aliviada y curada por medio de los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y C.º, FARMACÉUTICOS EN PARIS. Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea. Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT Y C.º. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

ROB BOYVEAU L'AFFECTIONNÉ. Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua sociedad real de medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Ziegen, Impétigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y antiróxicas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'AFFECTIONNÉ de YODURO DE POTASIO. Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Escrofulas, así como el Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'AFFECTIONNÉ.

Garbauzos. Se venden muy gordos para semilla y de diferentes clases muy tiernos para comer. Casa calle Gontomar número 3. 14-2

Desde el día se arrienda la casa calle Jesús Nazareno número 13: en la calle de Consolacion número 1 infirmaría. 14-2

Arrendamiento. Desde San Juan se alquila, se hace de las casas calle de Heredia, plazuela de San Nicolás de la Villa, próximo al Gran Capiteo, números 8 y 14 duplicado y 14 triplicado. Informarán en el número 16 de dicha plazuela. 14-2

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda, se hace de las casas calle de Heredia, plazuela de San Nicolás de la Villa, próximo al Gran Capiteo, números 8 y 14 duplicado y 14 triplicado. Informarán en el número 16 de dicha plazuela. 14-2

Agua y Polvos Dentífricos del Docteur Pierre de la Facultad de Medicina de PARIS, 8, PLACE DE LOPEÑA, PARIS. Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

Delgado Martinez Hermanos Sedas.

En la calle Alfaro número 23 han abierto dichos señores un establecimiento donde el público encasará lo mejor en sedas para cosechar á mano y con máquina, y otros varios artículos de seda. 80 2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: una calle del Buen Suceso número 7, y otra Cementerio de Santa María número 32, y otra calle del Custodio número 5. Para tratarlas con don Manuel Nuñez, plazuela de San Andrés número 46. 14-2

Ha desaparecido de la suerte de la Puerta, en dehesa de Córdoba la vaca, una yegua, de la propiedad de don Rafael Barbudo y Vergel, labrador en este término, negro, lucero de liebre, calzada, y aruinada de los posteriores, arriada derecha de 7 cuartas y 5 dedos cerrada y con el hierro B. 14-2

Venta de paja. Se vende por angarrillones, carros ó carretas un amiar, de la cosecha del año pasado, fresca y bien hecha, blanca y de buena calidad, en la era de la dehesa de Rabanillos, inmediato al arceife, á precios convencionales. La persona que la desee puede pasarse por la calle de Santa María de Gracia número 108, que vive su dueño. 14-1

Aviso. En la casa de huéspedes de la plazuela del Angel, se necesitan un cocinero y un criado.

ACEITE PURO de Bacalao. Preparado por LAMMAN y HERM. Este aceite es el más puro y de mejor calidad que se ha producido jamás. Se vende en botellas de 1 litro y 2 litros. Precio: 14 reales. Venta en todas las droguerías y farmacias.

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa principal calle de Valdeazules número 6, con jardín, agua de pozo en esta, y cocina alix; y la casa sin número, calle de Leopoldo de Austria. Para tratar con su dueño, Saravia número 6, donde hay almonada de guaranillos de coche y otros varios efectos.

Panacea contra la ténia ó solitaria, de Lucia.



17. Numerosos casos de éxito cierto nos han probado que bastan dos horas para expulsar este terrible parásito, que produce el debilitamiento físico y decaimiento moral en el individuo, de ambos, sin que haya dejado de corresponder una sola vez á la confianza en nuestra infalible «Panacea» depositada.

A las tres horas de la ingestión del último líquido estará en disposición el enfermo de tomar alimentos sin que se tema nada. Precio, 40 reales.

Depósito general, en la Farmacia central del Liceo don José de Lucia.—Alfaro 9, Córdoba.

Se arrienda una cuadra con nueve plazas, un pajar, una habitación y una hermosa torre puede verse y tratarse calle Alfonso XII número 69. También se arrienda el piso alto de la casa número 3, calle ancha de la Magdalena. Se trata en la de Alfonso XII 69. 14-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: una calle del Buen Suceso número 7, y otra Cementerio de Santa María número 32, y otra calle del Custodio número 5. Para tratarlas con don Manuel Nuñez, plazuela de San Andrés número 46. 14-2

Ha desaparecido de la suerte de la Puerta, en dehesa de Córdoba la vaca, una yegua, de la propiedad de don Rafael Barbudo y Vergel, labrador en este término, negro, lucero de liebre, calzada, y aruinada de los posteriores, arriada derecha de 7 cuartas y 5 dedos cerrada y con el hierro B. 14-2

Venta de paja. Se vende por angarrillones, carros ó carretas un amiar, de la cosecha del año pasado, fresca y bien hecha, blanca y de buena calidad, en la era de la dehesa de Rabanillos, inmediato al arceife, á precios convencionales. La persona que la desee puede pasarse por la calle de Santa María de Gracia número 108, que vive su dueño. 14-1

Aviso. En la casa de huéspedes de la plazuela del Angel, se necesitan un cocinero y un criado.